

#### DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DR. MARIO MUJICA 430 – PARRAL FONOS (73) 465218 - 464238 <u>departamento@saludparral.cl</u>



Parral, 28 de MA220, de 2013

DECRETO ALCALDICIO

Nº 251 . 1

## **VISTOS:**

- 1) El D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Decreto Alcaldicio Nº 1355 de fecha 31 de Diciembre del 2012, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Salud, para el año 2013.
- 3) Las Bases Administrativas, Términos de Referencia, Anexos y demás antecedentes, de la Licitación ID 1754-11-LP13, "Medicamentos".
- 5) La Ley Nº 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Modificaciones posteriores.
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

#### **CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, existe una alta demanda de pacientes para ser atendidos en los diferentes Centros de Salud ubicados tanto en zonas rurales y como urbanas.
- 2.- Que, es imprescindible la adquisición de medicamentos con la finalidad de abastecer dichos Centros de Salud dependientes de I. Municipalidad de Parral, a través del Departamento de Salud Municipal.-





### DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DR. MARIO MUJICA 430 – PARRAL FONOS (73) 465218 - 464238 <u>departamento@saludparral.cl</u>



# DECRETO:

- 1.- APRUEBESE, el llamado a Licitación Publica de la Propuesta "MEDICAMENTOS".
- 2.- APRUEBESE, Las Bases Administrativas, Términos de Referencia, Anexos
- y demás antecedentes de la Licitación Pública 1754-11-LP13 "MEDICAMENTOS". Licitación pública entre 1500 y 2000 U.T.M.-
- **3.- IMPUTASE**, el gasto que representa el presente decreto al Ítem 215-22-04-004 "Productos Farmacéuticos" y/o 214-05 "Fondos en Administración" del presupuesto del Departamento de Salud Municipal, año 2013.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE y ARCHIVÉSE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO Secretaria Municipal PAULA RETAMAL URRUTIA Alcaldesa de Parral

IDH/ARC/AGG/DMT/pea <u>DISTRIBUCION</u>:

1.- Of. Partes I. Municipalidad de Parral.

2.- C. I. Finanzas Depto. Salud

3.- Archivo Adquisiciones Depto. de Salud



PAUDAD

SECRETA